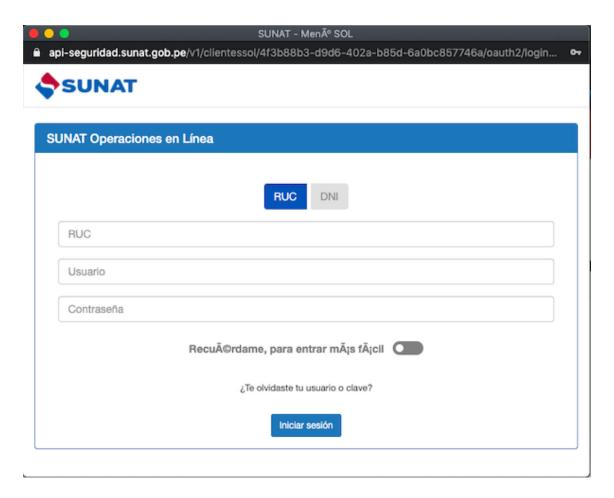
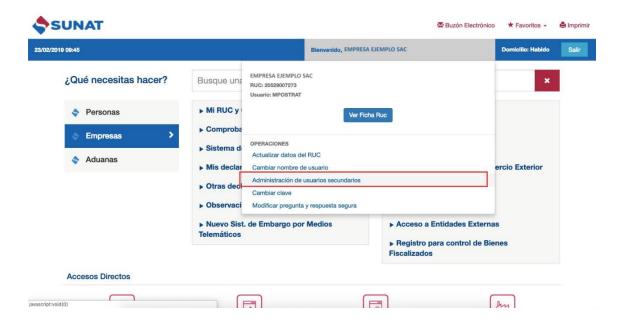
CREAR USUARIO SECUNDARIO SUNAT

1. Ingresa a la SUNAT con tu RUC, Usuario y Contraseña.



2. Para entrar a la sección de usuario, haz clic sobre el nombre de la empresa e ingresa a la sección "Administración de usuarios secundarios"



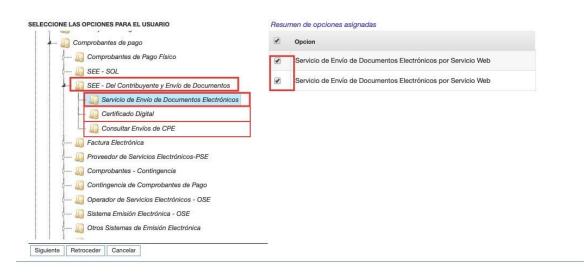
3. Selección la opción para crear un nuevo usuario y verás el siguiente formulario, donde pondrás tu número de DNI, correo electrónico, y el usuario y contraseña que prefieras.



4. El siguiente paso es asignar permisos al usuario creado. **Este paso es muy importante para que puedas otorgar los permisos correctos al nuevo usuario.**

La SUNAT tiene varias modalidades para emitir comprobantes electrónicos. Los llamados <u>"Proveedores de Servicios Electrónicos" (PSE)</u> son empresas que autorizas para que firmen digitalmente tus comprobantes, y envían ellos tus datos a la SUNAT para que compruebe y confirme la validez. Los <u>"Operadores de Servicios Electrónicos" (OSE)</u> son empresas que van mas allá que los PSE y confirman y comprueban la validez de los comprobantes ellos mismos, sin necesidad de enviar a la SUNAT la información en el momento. Adicionalmente, está el <u>"Sistema de emisión del contribuyente" (SEE)</u> en el que la misma empresa firma sus propios comprobantes con su certificado, y envía la información directamente a la SUNAT con un sistema propio.

En este ejemplo te enseñaremos los permisos para trabajar con el **sistema SEE**, pero en tu caso particular podrías necesitar los permisos para los otros dos sistemas de facturación. Los permisos son los mismos, pero debes encontrarlo en la carpeta que corresponde a tu servicio:



Entra a la opción de "Asignar programas", luego a "Tributos", y esto te mostrará un menu de "Comprobantes de pago". Dentro de este menu, entra a "SEE - Del contribuyente y Envío de Documentos" y selecciona todas las opciones que están dentro de "Servicio de Envío de Documentos Electrónicos", "Certificado Digital" y "Consultar envíos de CPE".

También debes entrar al menu de "Factura Electrónica" y **seleccionar todas** las opciones dentro de "Certificado Digital", "Correo electrónico" y en "Actualizar correo electrónico".



5. Selecciona "Siguiente" y luego "Grabar" para confirmar y guardar los permisos otorgados al nuevo usuario.